



OFICIO N° 49537
INC.: intervención

rcl/fur
S.77°/371

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido que se oficie a V.E. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, tenga a bien informar cuándo serán recibidos los exconscriptos del año 1973, en los términos que requiere.

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de
Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de
Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F3DEB7E469E3FE4F

MEDIDAS A FAVOR DE EXCONSCRIPTOS DE 1973 (Oficios)

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, los exconscriptos de 1973 son los olvidados, ya que siguen esperando ser escuchados y reconocidos. Ellos no fueron considerados como se solicitó en varias ocasiones en los actos de conmemoración de los cincuenta años.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Presidente de la República y a la ministra del Interior y Seguridad Pública para que indiquen cuándo serán recibidos.

Asimismo, pido oficiar al ministro de Justicia y Derechos Humanos, para que indique las medidas que se han tomado en materia de reparación, verdad y justicia a favor de los exconscriptos.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77a. DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización